



---

**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

**CENTRO DE SALUD A PAJAN**

**DR. WESNER CESAR MURILLO GUTIERREZ**

**INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL**

**PERÍODO ENERO - DICIEMBRE 2016**

**ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA**

**RUC: 1360059870001**



## **Introducción**

El Centro de Salud A Paján es una unidad de primer nivel de atención que pertenece al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, inaugurado el 3 de agosto de 1992 en que entró en funcionamiento. El Consejo Directivo del IESS resolvió autorizar la creación de un dispensario "TIPO C" en Paján cantón de la provincia de Manabí con el respectivo personal y a la vez autorizaba para que se arriende un local hasta que se construya el propio.

Cuya Dirección médica estuvo a cargo del Dr. Danny Choez Choez; con los servicios de: Medicina General, Odontología y Farmacia.

A partir del 1 de Septiembre de 1993 empieza la administración a cargo del Dr. Wesner Murillo Gutiérrez y en el año 2005 se implementó el área contable.

En el año 2007 se gestiona la construcción del nuevo edificio en un terreno donado por la alcaldía en un área de 10.000 mt<sup>2</sup>. A partir de septiembre de 2008 se crea el servicio de Laboratorio Clínico.

El 19 de abril de 2009 empieza atender en su edificación propia con 500 mt<sup>2</sup> de construcción de la primera etapa. Posteriormente en el año 2010 se gestiona la construcción del cerramiento, la misma que se lo realizó en el año 2011.

A partir de enero de 2010 se nombra un médico general la Dra. Doris Murillo Cueva para cubrir la demanda insatisfecha de pacientes. El 18 de enero de 2010 se recibe 1 ambulancia básica debidamente equipada y la contratación de un conductor, la misma que fue gestionada desde el año 2007.

En el año 2011 se contrata 1 Oficinista, 1 Tecnólogo Informático y una Enfermera y se da inicio al Programa de Salud Familiar y Adulto Mayor.

Actualmente tiene 24 años de funcionamiento desde su creación, y cuenta con su propio edificio desde hace 8 años y tiene una cobertura en todo el Cantón Paján y sus parroquias urbanas y rurales, adicional se atiende a pacientes del S.S.C, Pedro Carbo, Nobol, parroquias cercanas de Jipijapa y en ocasiones pacientes de Guayaquil y el resto de ciudades cercanas que por su trabajo son atendidos en esta unidad médica.

## **Resumen Ejecutivo**

A inicios del año 2016 con la aplicación de la nueva homologación y tipología de establecimientos de salud a nivel nacional se cambia de razón social de Unidad de Atención Ambulatoria Paján por Centro de Salud A Paján.

Se articula la ambulancia de la Unidad al sistema ECU 911 por orden presidencial, para la atención 24/7/30, ya que la ambulancia solo prestaba el servicio por ocho horas diarias, porque solo contábamos con un chofer para los dos vehículos; siendo contratado 4 paramédicos y 4 choferes para brindar un servicio integral y permanente.

Asimismo se procede a contratar 1 medico general para cubrir la demanda insatisfecha gestión solicitada desde hace 3 años logrando conseguir de manera exitosa a partir del mes de Septiembre de 2016.

Durante el terremoto de abril/2016 la unidad médica no sufrió mayores daños físicos ni en los bienes y equipos en general que posee permitiendo continuar con la atención a pacientes, de igual manera la ambulancia estuvo en atención permanente ante el evento catastrófico; además se dio servicio permanente por contar con generador eléctrico ya que no había servicio por parte de la CNEL y disposición de agua continua porque se cuenta con pozo somero para abastecimiento de la cisterna ante cualquier evento adverso.



La adquisición de insumos y fármacos, se la realizó bajo los parámetros y normas del IESS y del SERCOP.

La ejecución presupuestaria se logró realizar en un 95.96% siendo ajustada a las necesidades institucionales.

### **1. Cobertura Institucional**

La Unidad Médica en el año 2016 ha brindado la atención a 2396 personas siendo cubierto principalmente Paján, Camposano, Cascol y Guale.

Estas atenciones corresponden a 1140 masculino y 1256 femenino entre los diversos tipos de afiliaciones como son seguro general, voluntario, montepío, jubilados, cobertura a hijos y cónyuge; las mismas que son gestionadas a través de Call Center, Web, ventanilla y atención a pacientes del SSC en laboratorio.

### **2. Logros alcanzados**

- Obtener mayor cobertura en la prestación de servicios a través de la Contratación de 1 médico General para cubrir la demanda insatisfecha.
- Contratación de 1 oficinista para apoyar en el área contable.
- Integración de la Ambulancia al sistema ECU911 con la contratación de 4 paramédicos (2 médicos) y 4 choferes.
- Adecuación de área-oficina para personal de Ambulancia.
- Mejoramiento de la calidad de atención al afiliado y en el Programa del Adulto.

### **3. Implementación de políticas públicas para la igualdad**

- **Políticas públicas interculturales**

Las políticas públicas interculturales se mantiene y el trato es igualitario para todos.

- **Políticas públicas generacionales**

Se sigue impartiendo los diferentes cursos en el Programa del Adulto Mayor entre los que se destaca Gimnasia, Mantenimiento General, y estimulación de la memoria.

Dichos cursos se implementó de acuerdo al ajuste de disponibilidad económica asignada para el efecto cumpliendo el 100% de ejecución.

- **Políticas públicas de discapacidades**

Las políticas públicas de discapacidad se mantiene y el trato es igualitario para todos.

- **Políticas públicas de género**

Las políticas públicas de género se mantiene y el trato es igualitario para todos.

- **Políticas públicas de movilidad humana**

Las políticas públicas de movilidad humana se mantiene y el trato es igualitario para todos.

#### 4. Objetivos Institucionales

<b>FUNCIONES/COMPETENCIAS/OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN</b>	<b>VINCULAR LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL POA A LAS FUNCIONES/ COMPETENCIAS / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN</b>
Incrementar la calidad, calidez y oportunidad en el acceso y entrega de las prestaciones y servicios institucionales a nivel nacional	Incrementar la calidad, calidez y cobertura en la prestación de los servicios de salud
Incrementar la eficiencia del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	Incrementar la eficiencia operacional
	Incrementar la calidad, calidez y cobertura en la prestación de los servicios de salud
Incrementar el desarrollo del talento humano del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	Incrementar las capacidades técnicas y administrativas del Talento Humano
Incrementar el uso eficiente de los recursos financieros y fondos prestacionales	Incrementar el uso eficiente de los recursos financieros

#### 5. Ejecución programática y presupuestaria

<b>INDICADOR DE LA META</b>	<b>RESULTADOS</b>		<b>% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN</b>
	<b>TOTALES PLANIFICADOS</b>	<b>TOTALES CUMPLIDOS</b>	
Porcentaje de ejecución presupuestaria - Gasto Corriente - Total	499005,13	478857,75	95,96%
Porcentaje de ejecución presupuestaria - Gasto Corriente - Medicinas	30909,2	28815,98	93,23%
Porcentaje de ejecución presupuestaria - Gasto Corriente - Insumos	18500,37	18467,32	99,82%
Porcentaje de ejecución presupuestaria - Gasto Corriente - Talento Humano	361637,35	353189,37	97,66%

#### 6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

<b>TIPO DE CONTRATACIÓN</b>	<b>Finalizados</b>	
	<b>Número Total</b>	<b>Valor Total</b>
<i>Ínfima Cuantía</i>	60	\$ 48.376,01
<i>Subasta Inversa Electrónica</i>	1	\$ 19.904,50
<i>Régimen Especial</i>	1	\$ 7.478,00
<i>Catálogo Electrónico</i>	124	\$ 24.641,609



## 7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones

No existe ningún proceso realizado durante el año 2016.

## 8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado

No existe ninguna recomendación para esta unidad médica por parte de la función de transparencia, control social y de la Procuraduría General del Estado, sin embargo existen recomendaciones de otras unidades médicas para aplicación general.

RESPONSABLE	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Levantamiento de la Información	Dr. Wesner Murillo Gutiérrez	Director Médico	
Ingreso de la Información	Ing. Darwin Salazar Cedeño	Tecnólogo Informático	
Aprobación de Informe de Rendición de Cuentas			